

ARCHIVO DE DON BERNARDO O'HIGGINS. Tomo XIX. Archivo Nacional. Editorial Universidad Católica. Santiago, 1959. Tomo XXI. Id. 1960. Tomo XXII. Id. 1960.

Resulta innecesario ponderar lo que significa para nuestras disciplinas el regular apareamiento de los sucesivos tomos de esta valiosísima colección. La totalidad del material en ella publicado atañe directamente al meollo del principal momento histórico de Chile y junto a la figura de nuestro prócer máximo, abarca a lo ancho el proceso de la revolución separatista. A la novedad de multitud de sus copiosas noticias se añade la calidad científica, metodológica y crítica de las ediciones, que vienen a ser fuentes indispensables para cualquier estudio relacionado con aquella época.

El tomo XIX de la colección viene dedicado por entero a los confinados patriotas en Juan Fernández. Por primera vez encontramos reunida en un solo cuerpo la más completa recopilación de documentos sobre este tema: junto a las fuentes conservadas en los diversos archivos públicos, aparecen —y esto es lo más valioso— profusión de datos de primera calidad provenientes de colecciones privadas, cuando no del todo desconocidos, siempre de rara y difícil consulta. Como lo sintetiza en su acertado prólogo don Raúl Silva Castro, el material presentado es de un interés apasionante. Enmarcados en la parca laconicidad de los documentos, desfilan indistintamente sucesos que bordean los ribetes de lo novelesco: junto a la causa contra doña María Palazuelos (la madre de Portales) por solicitar de puerta en puerta limosna para redimir a su marido cautivo, el lector vive la emocionada ansiedad del rescate final de los confinados y queda con deseos de conocer más pormenores sobre el alzamiento en pro de la patria de la guarnición de la isla, curiosamente acaudillada por su propio capellán. En medio de la abundancia de datos en torno a la mayoría de los procesados, se echa de menos la documentación —acaso definitivamente perdida— sobre algunos interesantes personajes; aquellas setenta y tantas víctimas hacen una verdadera galería de próceres y el cabal conocimiento de sus respectivas vidas resulta de relevante valor para los anales de la historia patria.

El tomo XXI viene dedicado a las operaciones militares de 1817 y como lo señala en el prólogo don Luis Valencia Avaria, diligente secretario del Archivo O'Higgins, su documentación rectifica algunas afirmaciones estampadas por Barros Arana al tratar este período en el tomo XI de su *His-*

toria General de Chile. El contenido de nuestro volumen es un denso arsenal de datos en el que, entre la selva de guarismos estadísticos, partes, expedientes y proclamas, destacan por su tono unas comunicaciones personales entre los jefes realista y patriota, cargadas de la más aquilatada hidalguía española: "Mi apreciado amigo —escribe Ordóñez a O'Higgins desde Talcahuano en junio de 1817— Quedo sumamente complacido con el contenido de su favorecida, pues no sólo allana la libre salida y dirección a esta plaza de las señoras y familias por quien interpuse mi súplica, sino que me confirma en el concepto que había formado de la generosidad de V., por lo que le tributo las más expresivas gracias". En otra comunicación (pág. 93), el mismo comandante encarga delicadamente al Director Supremo el cuidado de seis onzas de oro que ha de hacer llegar en Santiago a la madre de uno de sus monárquicos soldados: con acuciosa diligencia el prócer cumple fielmente el encargo que aparece registrado en toda su tramitación.

Una extensa sección de este volumen viene dedicado a las tentativas realizadas por O'Higgins para concertar la paz con los indígenas de la frontera. Encierra una profunda ironía el hecho de que los araucanos fuesen los más encarnizados enemigos de los patriotas cuando precisamente éstos veían con romanticismo en la tenaz resistencia que aquéllos habían puesto a la dominación española, la encarnación de sus ideales libertarios. Los aguerridos naturales, que durante casi tres siglos se habían opuesto indistintamente a españoles, ingleses y holandeses, justamente en este momento parecían haber venido a tomar finalmente en serio su fiel vasallaje al monarca, vaciando toda su agresividad guerrera en estos ingenuos blancos que alegremente presumían identificarse con ellos proclamando seriamente su comunidad de sangre.

El tomo XXII de la colección que reseñamos viene dedicado a las nacionalizaciones y calificaciones políticas y abarca, como el anterior, el agitado período del 17.

Resulta del mayor interés el estudio de los pormenores que rodean las actividades del discutido Tribunal de Calificación, para desprender algunas conclusiones que honran la historia de la independencia.

Si la erección de semejante organismo, por una parte, empañó el brillo que debió adornar la nobleza de los vencedores, ello se compensa, por otra, con la generosidad, indulgencia y rectitud con que sus miembros procedieron en su difícil trabajo. El denso clima vindicativo que se respiraba en ese momento, el carácter *sui generis* que tenía desde el punto de vista legal y el amenazador respaldo que la autoridad omnímoda de O'Higgins había de prestar a sus disposiciones, hacía vislumbrar sobre sus veredictos una tonalidad bastante siniestra. La confusión de las ideas políticas y la insoslayable realidad de un comprometente y más o menos general colaboracionismo con el antiguo régimen, por último, hacían temer que bajo el anatema de traición fuese condenada buena parte de los asustados ciudadanos.

No correspondió, sin embargo, a este cálculo el balance de la actua-

ción del célebre tribunal: elevándose a gran altura moral por sobre las pasiones del momento, supieron sus miembros penetrarse profundamente de la responsabilidad de sus funciones y divisar con clarividencia el alcance que para el prestigio de la causa de la patria había de tener la corrección de sus procedimientos. De entre más de cuatrocientos calificados, sólo siete merecieron, por indisculpable, su extrema reprobación. Es decidir el hecho de que la conseja callejera, al chismorrear en torno a sus actuaciones, lo haya sindicado no de abusivo, sino de indulgente. Las temidas calificaciones, a la postre, vinieron a escudar con un arma legal a los muchos patriotas improvisados del momento frente al peligro de toda posible represalia. Como lo destaca el distinguido prologuista don Fernando Campos Harriet, más que averiguar ideas pasadas, sus miembros prefirieron asegurar en los calificados el reconocimiento al nuevo régimen y la fidelidad a la causa de la patria.

A una edición del género del Archivo O'Higgins es muy difícil señalarle defectos. El carácter estrictamente documental de su contenido, podría, a lo más, trasladar al crítico al campo histórico coetáneo con las fuentes. A los editores sólo les corresponde entregar en la mejor forma posible su material y este cometido, podemos comprobarlo, lo llena con creces esta publicación cuyos méritos nunca encarecerá suficientemente nuestra historiografía.

Fr. Gabriel Guarda, O.S.B.

ARCHIVO EPISTOLAR DE LA FAMILIA EYZAGUIRRE. 1747 - 1854. Recopilación y notas de Jaime Eyzaguirre. Buenos Aires, 1960.

En un grueso y bien editado volumen de 450 páginas apareció en Buenos Aires la recopilación de un considerable número de cartas dirigidas a diversos miembros de la familia Eyzaguirre o escritas por ellos mismos, que abarca un período de cien años.

La publicación de documentos de esta índole es de importancia fundamental para la redacción de obras históricas generales. Sin un conocimiento cabal de todas las fuentes no pueden elaborarse síntesis exactas y perdurables.

Aparte de ello, un epistolario como éste tiene interés e importancia especiales, porque abarca las actividades de una familia influyente en la vida nacional; y la carta en sí misma, como documento histórico, tiene el valor de ser un testimonio "sincero y sin cálculo", como dice don Jaime Eyzaguirre en el prólogo.

En muchas cartas prevalece la noticia familiar, no carente de interés, sin embargo, porque es siempre trasunto de la mentalidad de una época y alude con frecuencia a otras personas o acontecimientos importantes. Los

grandes sucesos de cualquier período histórico no se han desarrollado como aislados y en un escenario especial, sino que insertados en la vida diaria de muchos seres comunes y corrientes. Es inevitable que las grandes exposiciones generales del devenir histórico hagan perder a veces de vista esta circunstancia; y por eso conviene contemplar el curso de los hechos en su intimidad y desde adentro, por así decirlo.

Hay también una serie de cartas escritas por don Miguel de Eyzaguirre desde España, durante los primeros años del siglo XIX, en que se dan noticias curiosas sobre la vida de la corte española y las reacciones provocadas en Europa por Bonaparte. Son especialmente notables las que poco después recibió el mismo don Miguel sobre los sucesos que tuvieron lugar en España a raíz de la invasión francesa.

Comienzan a aparecer entre líneas —ya desde el siglo XVIII— muchos rasgos psicológicos característicos de nuestro país y de la que fue su clase dirigente en el siglo pasado. Entre los más domésticos surgen en primer término los desvelos ocasionados por las enfermedades. A don Miguel de Eyzaguirre se le recomiendan “las orchatas en agua de cebada”, “baños de pies” y “cataplasmas con tripas de zapallos bien sancochadas y después de fritas en aceite de comer”; también “tizana de cebada fría a pasto”. Esto se lo dice el doctor Gudoll en una carta a don Juan de la Torre. En la carta que sigue, don Juan de la Torre da cuenta de la muerte de don Miguel.

Llama la atención, a medida que el epistolario se adentra en el siglo XIX, la falta de síntomas relativos a la próxima lucha por la independencia. Es esto una prueba de la grave necesidad que había de revisar por completo muchas ideas del siglo pasado sobre las causas del alzamiento de las posesiones españolas en América. Aquellas ideas tuvieron su origen en una visión de los hechos más de acuerdo con la mentalidad de quienes la elaboraron, no sin pasión, que con la realidad misma. Nada hay en las cartas, por ejemplo, que haga pensar en la existencia de un vasto clima de opiniones claras y largamente elaboradas relativas a la necesidad de independizarse de España y sacudir el yugo de un régimen detestado.

Tomado en conjunto, el valor del epistolario reside ante todo en suministrar al historiador —o simplemente a quienes se interesan por estos conocimientos— la documentación necesaria para rodear e impregnar de vida la relación de los hechos y el recuento de las ideas. El estudio de este tipo de documentos es lo que ha dado a ciertas obras históricas inolvidables, como la *Historia de la cultura griega* de Burckhardt o *El otoño de la Edad Media* de Huizinga, el conocimiento íntimo de todos los matices de la época y la capacidad de evocar vivamente a los personajes grandes y pequeños en su ambiente auténtico.

Andrés Huneus Pérez

La aparición de estos dos volúmenes continúa la extensa y valiosísima colección de documentos para la historia de Chile, que se debe fundamentalmente a don José Toribio Medina. Estos dos tomos reúnen doscientos cincuenta documentos relativos a los años que corren entre 1577 y 1594.

Su interés, por la etapa que abarcan, es muy especial. Fueron aquellos años particularmente difíciles para la vida del país, pues ella transcurría penosamente entre los embates casi irresistibles de la guerra de Arauco, una gran pobreza colectiva y la más interminable disparidad de opiniones entre los mismos españoles.

Los dos gobernadores del período a que se refieren los documentos fueron hombres de empuje singular: Martín Ruiz de Gamboa y Alonso de Sotomayor. Este último —unas de las figuras más interesantes de nuestro siglo XVI— había luchado en Europa a las órdenes de figuras casi legendarias, como don Juan de Austria, el duque de Alba y Alejandro Farnesio.

El mero relato histórico hecho por mano de quienes han estudiado los documentos originales no siempre reviste la vitalidad abundante del relato contemporáneo y presencial. Hay ciertos documentos que tienen el valor insustituible de la lectura directa de un clásico en su lengua original. Y así como no cabe un verdadero estudio de la literatura sin ese trabajo, es imposible también asimilar el ambiente de una época en todos sus matices sin el contacto con las fuentes que nos han sido conservadas. Si bien es cierto que estos dos volúmenes no son lectura amena y fluida para quien no es un especialista, hay en ellos algunos testimonios de interés general.

La correspondencia de don Alonso de Sotomayor contiene excelentes relatos sobre la situación de Chile durante su gobierno. A poco de hacerse cargo de él comenzó a ver tan graves e insolubles los problemas del reino que pidió al rey lo relevase del cargo y le dice:

“El que le hubiere de gobernar, para hacerlo bien como con viene, ha menester las partes siguientes: ser mozo para trabajar, soldado para la guerra, de experiencia en ella, porque no hay voto que tomar seguro en este reino por las diferencias que tienen todos en sus pasiones particulares, que traen loco al que nuevamente entra en cosas de negocios de estado, plático, ha menester ser letrado, porque todos los de este reino lo son y parece que el diablo les ayuda, porque para peticiones y negocios de papeles no hay hombre que no presuma y por confiarse en esto y en que el que gobierna de estar sujeto a una residencia, donde todos se juntan para perseguir la capa caída, vanse con esta esperanza a las barbas al que gobierna”.

Esta carta es de 1583 y está en el tomo III, documento N° 78.

Las correrías de los corsarios ingleses en nuestras costas produjeron gran alarma, porque venían a sumarse a las penurias de la guerra en el sur. Con todo, un español que combatió contra ellos en un desembarco que hicieron en Quinteros escribió al capitán Alonso de Miranda una carta para estimularlo a hacerles frente, y le dice en un tono enteramente propio de don Quijote:

“Vuestra Merced no dude de acometerles por ser la gente más inútil y desarmada que se ha visto y no lo tenga Vuestra Merced a soberbia que con un alfanje y una rodela y cuatro amigos me atreveré a acometerlos a todos los que trae el luterano y a pasarlos al filo de la espada”. (Tomo III, documento N° 118).

Los relatos de la guerra contra los indios —la mayor preocupación del siglo— son frecuentes y muchos de ellos admirablemente escritos. Hay trozos de tal manera plásticos en sus detalles y fieles en el testimonio que dan del espíritu de la época que hacen pensar en la conveniencia de reunirlos en una antología de lecturas chilenas. Entre los más notables hay que señalar el que aparece en un acuerdo tomado por don Alonso de Sotomayor y su consejo de guerra (tomo IV, N° 19) y la carta enviada al rey por Martín Ruiz de Gamboa, el 27 de febrero de 1592 (ib., N° 29).

Aparece también en el tomo IV un informe del capitán Miguel de Olaverria sobre la situación del reino y el estado de la guerra (documento N° 72). La relación que hace de estos asuntos y sus opiniones inteligentes y claras, expresadas con un estilo excelente y elocuencia son fundamentales para la historia de los últimos años del siglo XVI. Analiza largamente y con gran cordura el curso de la guerra de Arauco desde los tiempos de Pedro de Valdivia hasta bien entrado el gobierno de Oñez de Loyola; y concluye que no queda sino “alzar las armas y dejar de continuar la guerra, tomando asiento con los indios del estado y capitulando con ellos”. El mismo propone las medidas y acuerdos que deben tomarse en los tratados de paz: abolición de las encomiendas en las regiones que no se habían sometido; que los naturales paguen un tributo moderado; que permitan predicar el evangelio, mas no se les obligue a hacerse cristianos “por fuerza y rigor de armas”; que deben consentir se saque oro en sus tierras, etc. Es una visión nueva de las relaciones con los indios alzados que el mismo Victoria habría mirado con buenos ojos. No difiere substancialmente del sistema de la “guerra defensiva” que se adoptó poco después.

Finalmente, a pesar de que en ambos tomos no faltan los errores de imprenta, la edición es excelente en cuanto a su formato, tipo de letra y papel. Hay también reproducciones de algunos grabados de la época interesantes.

Andrés Huneeus Pérez

Esta obra del profesor Mario Góngora deshace largos errores históricos y fundamenta con seriedad un nuevo concepto sobre los orígenes del inquilinaje en Chile.

La tesis del autor es que dicha institución no proviene de la encomienda ni de otras formas jurídicas de la época de la conquista.

En verdad, ha habido sobre este punto, hasta hace poco tiempo, un doble error. Se creía que las encomiendas eran extensiones de tierra otorgadas a los conquistadores, juntamente con los indios que habitaban en ellas. Las investigaciones históricas de este siglo han trazado con claridad indiscutible la diferencia entre las concesiones de tierras (o mercedes de tierras, como se las denominaba) y las de indios (encomiendas). Podía, pues, un español poseer tierras y no tener indios en ellas; y al revés, no tenerlas y ser en cambio, dueño de minas o ingenios y beneficiario de una encomienda. Las haciendas chilenas no son una forma evolucionada de las encomiendas; ni su inquilinos, los descendientes jurídicos directos de los indios encomendados.

Dice el profesor Góngora que en el curso del siglo XVII y cuando aún nuestra agricultura era rudimentaria y pobre, "antiguos soldados y oficiales mestizos... se radican en tierras prestadas. La falta de valor del suelo, propio de esta etapa, da lugar a un sistema de tenencias gratuitas o semigratuitas... toleradas por los estancieros y útil para ellos". Estos préstamos de tierra "los utilizan poco a poco, no sólo los mestizos, sino también negros y mulatos libres, muy raramente indios sueltos". Los estancieros imponían "deberes de custodia de linderos y asistencia a rodeos".

A medida que la tierra comenzó a aumentar de valor y a cultivarse más intensivamente, se configuró con mayor claridad jurídica el arrendamiento, y los deberes de los "inquilinos" se hicieron más estrictos. Este punto es el que da al contrato una carácter especial y propio, por cuanto lo más usual es que el arrendatario pague por el goce de la cosa arrendada una suma de dinero o cierta cantidad de especies. En este caso, en cambio, y sin perjuicio de ello, tomó cada vez más importancia la obligación de suministrar mano de obra. Debemos recordar —y de allí viene la expresión— que inquilino en español quiere decir arrendatario y por la situación de hecho que hemos explicado pasó a tener la palabra en Chile el sentido que ahora le damos.

En suma, pues, la obra del profesor Góngora permite llegar a la conclusión de que el inquilinaje es una organización del trabajo en el campo que tuvo su origen en una agricultura muy extensiva y descapitalizada. La cesión de determinados derechos sobre alguna porción de suelo a cambio de ciertas obligaciones de trabajo suponía, indudablemente, haciendas de gran tamaño y de no mucho valor y falta de dinero para pagar jornales. El progreso

de la explotación agrícola hizo que aumentasen las necesidades de mano de obra, el valor de la tierra y el capital de sus dueños. Es razonable pensar que la cantidad de tierras cedidas a los inquilinos disminuyó en la medida en que aquellos factores crecieron y apareció entonces —seguramente por esos motivos— el salario en dinero otorgado por el dueño a sus inquilinos; lo cual hizo irreconocible la fisonomía del primitivo contrato de arrendamiento. (Hoy en día se entrevé claramente la tendencia a organizar el trabajo agrícola sobre otra base jurídica para su remuneración, porque la productividad de las tierras y su valor han aumentado de modo considerable. Una reforma adecuada y justa del sistema actual podría procurar ventajas económicas tanto al dueño de la tierra como a los trabajadores agrícolas).

La investigación que ha realizado el profesor Góngora no agota, por cierto, todo lo que puede decirse desde un punto de vista histórico sobre esta institución, y él mismo no lo pretende. Todas las sugerencias que hace sobre muchos puntos que pueden estudiarse largamente debieran ser aprovechadas. Si bien establece con claridad, por ejemplo, la diferencia entre los inquilinos y los peones que arrendaban sus servicios por salario y tiempo determinados, en más de una ocasión la diferencia se hace sutil. La característica esencial de aquella relación es que existe un contrato de arrendamiento y sólo accesoriamente, por así decirlo, el arrendatario —o inquilino— trabaja para la hacienda. En el segundo caso, en cambio, lo esencial es el compromiso de prestar servicios. Actualmente, la extensión de tierra que se concede al inquilino —en el sentido que tiene la palabra en el campo— es comparativamente pequeña y como al mismo tiempo recibe un salario, miradas las cosas hacia atrás, puede hacerse esta pregunta: ¿Se ha producido esta situación por haberse ido reduciendo las tierras dadas en arriendo (según decíamos más arriba) o es que, copiando tal vez un rasgo de esta figura jurídica, los peones pasaron a ser remunerados en salario y tierras...? Este punto debe ser estudiado más detalladamente.

En cuanto a los detalles formales del libro que comentamos, deben elogiarse la pulcritud de la impresión y la mesura en el número y extensión de las notas. Habría sido deseable que el autor hubiese explicado —brevemente siquiera— muchas expresiones y comentarios que sólo pueden ser comprendidos por lectores con estudios históricos especializados. El asunto de la obra permite pensar que no sólo eruditos en estos temas han de interesarse por ella.

Andrés Huneceus Pérez

Juan José Fernández: LA REPUBLICA DE CHILE Y EL IMPERIO DEL BRASIL.
HISTORIA DE SUS RELACIONES DIPLOMATICAS. Editorial Andrés Bello. San-
tiago. 1959.

Con un conceptuoso prólogo del internacionalista y ex ministro de Estado chileno don Ernesto Barros Jarpa, la Editorial Andrés Bello nos entrega un interesante trabajo sobre la historia de las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil durante los años del siglo XIX. Su autor, Juan José Fernández, joven diplomático chileno que actualmente sirve a su patria en Inglaterra, nos presenta un panorama muy completo de aquellas relaciones y prácticamente ha agotado la información de primera mano que ofrecen los archivos chilenos y el Archivo Histórico del Palacio de Itamaraty.

Tal vez uno de los puntos que pueden parecer más novedosos, es el que dice relación con la idea comúnmente aceptada en nuestras esferas que tales contactos diplomáticos se deslizaron siempre por el cauce de una amistad férrea, desinteresada y ejemplar. Así lo han sostenido también algunos autores como Alfredo Vallado, el cual en su obra *Brasil e Chile na época do Império. Amizade sem exemplo* que el mismo año 1959 veía la luz en Río de Janeiro, expresaba lo siguiente: "Entretanto foi essa amizade realmente, de desmedida grandeza, e apresentou aspectos verdadeiramente dramáticos nos últimos dias do Império, a Historia do qual ficou para sempre vinculada, e muito especialmente quanto a figura de D. Pedro II, glória incontestável das Américas, como o tempo cada vez mais vai confirmando; foi sem exemplo".

En cambio en el prólogo de la obra que comentamos, el señor Barros Jarpa pone el dedo en la herida al decir: "Allá (Brasil) no miraron con simpatía nuestra irrevocable determinación de impedir la Confederación Perú-Boliviana del Mariscal Santa Cruz; acogían benévolamente a los barcos españoles durante nuestra guerra con España, después de la ocupación de las Islas Chinchas, si bien protestaron con elocuencia del bombardeo de Valparaíso; y más tarde, suscribían en la primera Conferencia Panamericana de 1889, el Pacto de Arbitraje obligatorio retroactivo que, con harta razón, Chile consideraba como dirigido en su contra".

No obstante, de la lectura de esta obra nos parece que el problema de tales relaciones diplomáticas queda reducido a sus verdaderas dimensiones: fructíferas comprensiones en los campos en que los intereses coincidían; desacuerdos y recelos cuando tales intereses no eran concordantes. Y junto a todo esto, el juego de equilibrios entre las potencias americanas, potencias entonces de último orden en el concierto mundial, pero que pretendían imitar los juegos diplomáticos políticos y militares de las grandes potencias de su época. Maniobras increíbles entre países que nacieron como un solo gran Imperio en tiempo pretérito, pero que fueron aventadas después de la epopeya de 1810.

José Armando de Ramón Folch

BIBLIOGRAFIA ECLESIASTICA CHILENA, preparada por la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Editorial Universidad Católica. Santiago. 1959.

La obra que comentamos viene a ser el último resultado de la interesantísima exposición de Bibliografía Eclesiástica Chilena, exhibida en septiembre de 1958 en la Casa Central de la Universidad Católica de Santiago, cuyo solo catálogo constituía ya entonces el primer ensayo de una publicación de este tipo.

Abordada más tarde a fondo la empresa, el personal especializado de su Biblioteca, bajo la iniciativa y dirección de la señorita María Teresa Sanz, emprendió la paciente tarea de fichar las cinco mil piezas que, *grosso modo*, cataloga el volumen y que se encontraban esparcidas en incontable cantidad de organismos públicos y privados. Recopilado así el ingente material, con la cooperación de técnicos y de los diversos institutos y órdenes religiosas, ha sido llevado a las prensas por la Editorial de la misma Universidad en una pulcra edición que desde luego merece reconocidos elogios.

La comisión organizadora de la publicación tuvo además el acierto de encargar el prólogo al distinguido especialista don Raúl Silva Castro, quien, con la calificada autoridad de su pluma, ha señalado el alcance y la calidad del trabajo. Desde ya adelantaremos que coincidimos en este juicio, estimando que se trata de una obra fundamental en su género, honra para nuestra Universidad y cuya utilidad, además, no se circunscribe a los límites de los distintos estudios eclesiásticos, sino que se proyecta como auxiliar de primera mano para las más variadas especialidades de la cultura chilena.

Ello no obstante, aprovechamos la ocasión para señalar una sola observación: hubiéramos preferido en la reproducción de los títulos recopilados, según las normas usuales en este tipo de publicaciones, una transcripción literal y rigurosamente exacta de los originales, dispensando las adaptaciones gramaticales "modernas", que no merecen tener cabida en una obra de carácter estrictamente científico y especializado como la presente.

En lo que respecta a las omisiones, más que señalarlas como defectos, no hacemos sino compartir con los editores la evidencia de su opinión en el sentido de que el carácter propio de estas compendiosas recopilaciones lleva en sí mismo la imposibilidad de hacerlas exhaustivas. Sabemos, además, que se prepara una próxima *addenda* en que se recogerán diligentemente los títulos y autores omitidos, en la medida en que esto sea posible. Por nuestra parte, queremos aprovechar la oportunidad para señalar algunos datos que hemos barajado en el limitado campo de nuestras investigaciones y cuya ausencia hemos notado en la presente Bibliografía.

Descontando piezas más recientes, cuya noticia alargaría demasiado

estas notas, queremos concertar la atención sobre algunos autores de más envergadura correspondientes al período de la dominación española. Destacamos entre ellos primero al dominico Fray Juan de Gazitúa, hombre de relieve en su tiempo, nacido en Valdivia en el último tercio del siglo XVII, autor además de una clásica *Relación de la literatura, grados y mérito del Maestro...*, de cierta *Oración Fúnebre en las exequias de la Sra. Da. Juana de Urrea y Clavero, condesa de la Monclova, virreina del Perú, en la Catedral de Lima miércoles primero de enero de 1727*¹. Echamos igualmente de menos al franciscano Fray Francisco Javier Ramírez, autor de un importante *Coronación Sacro Imperial de Chile*² y a Fray Antonio Sors, de la misma orden, cuya *Historia del Reino de Chile*, precedida de la correspondiente nota biográfica, fue publicada en 1921 por Medina³. Tampoco vemos reseñado al Dr. D. Francisco Dávila, personaje notable en su época,

¹Cfr. Medina, José Toribio: *Biblioteca Hispano Chilena*, T. II. Santiago MDCCCXCVIII, pág. 442, N.º 358.

²*Coronación Sacro-Imperial/ de Chile/ Desde el Descubrimiento y Adquisición/ de esta Gran belicosa Provincia/ por los Reyes Catholicos/ Admirable Conversión de su-Gentilismo/ por los Religiosos de la Orden de S.n Fran.co/ Establecimiento de su Imperial Iglesia/ Sus persecuciones translacion, y Episcopologio/ Fundación del Colegio de Prop.da Fide/ en la Ciudad de Chillán/ Sus progresos, Misiones, y Doctrinas/ antiguas y nuevas/ Menologio de sus Varones App.cos/ con Documentos políticos y morales/ sobre el Estado presente, pasado y futuro/ de la Iglesia Imperial/ Por Fr. Franco. Xacier Ramírez/ Misionero app.co de dicho Colegio de la/Orden Serafica en el Reyno de Chile/ Tomo 1º. Año de 1805. (Ms.) Archivo Nacional, Fondo Antiguo, Vol. 57. Pasta marrón 17,50 x 22 cms. Arriba de la portada palabra tarjada y abajo una cortada en el trabajo de empaste. El volumen tiene 560 fojas, en la última de las cuales se lee: "Manuel de Salas, dió este M.S. a la Biblioteca 19 de Junio de 1830".*

³*Historia del Reino de Chile, situado en la/América Meridional,/que hace relación/de la población de los españoles en él: de las tierras/de los Indios Naturales, sus costumbres, y ubicación:/ del sistema conveniente para reducirlos a la obediencia de Su Majestad/ Escrita por/el Padre Fray Antonio Sors, de la Regular Observancia Seráfica, Predicador general de jure, ex-Guar/dián y Visitador general del Colegio de Franciscos/de Propaganda-Fide de Chillán en el mismo Reino./La cual/la consagra a los Reales Pies del Rey nuestro Señor/Don Carlos de Borbón el Sabio y el Padre del Pueblo,/ su fiel y rendido vasallo/Don Pedro Fermín de Necochea, natural de España,/por mano/del Excmo. Señor Don Josef de Gálvez, del Consejo/de Estado, Gobernador del Real y Supremo de Indias, y Secretario del Despacho Universal de este/Departamento/ A la Sacra Católica y Real Majestad de Nuestro/Rey y Señor Don Carlos Tercero de Borbón el Sabio/ y Padre del Pueblo./ [1784?] Publicada por Medina, en la Revista Chilena de Historia y Geografía, Año XI, T. XXXVIII, N.º 42, Santiago, 1921, pág. 19-46 (Continúa en los números siguientes). La biografía del autor la antepone en pág. 5.*

autor de una curiosa obra sobre la repoblación de Valdivia⁴. Respecto a la de Fray Juan de Toro Mazote (Pág. 283), cabría agregar que su título completo —o acaso el de otra producción suya— sería, según Amunátegui Solar: *Pretendiente chileno, historial, militar y político de los dos presidios de la Concepción y Valdivia del reino de Chile*⁵. En el apartado correspondiente al R. P. Francisco Ferreira, S.J. (Pág. 108), habría que agregar dos títulos cuya referencia nos la proporciona Barros Arana⁶, autor a quien debemos además una lista de las obras del célebre padre Luis de Valdivia, en la que aparecen nuevos títulos o variantes respecto a los consignados en la presente Bibliografía (Pág. 292)⁷. Del mayor interés por la categoría del autor, el cronista Miguel de Olivares, es, finalmente, un apologético de las misiones jesuíticas del sur, conservado en su manuscrito original de cincuenta y seis páginas firmado de puño y letra de su autor en el Archivo Morla Vicuña⁸.

Resulta inútil insistir en la importancia que la obra que comentamos viene a representar en el campo de los estudios eclesiásticos de todo género.

⁴*Alegación/cerca de remi-/tir mugeres al/Presidio y Pobla-[ción]/ de la Ciudad de Valdi-/via en el Reyno de Chile/ Por el/ Dotor Don Francisco Dávila / natural de la ciudad del Cuzco Canonigo, y Maffescuela de/la Metropolytana de la Plata. y aora canónigo/de esta de Lima./ Año de vno/ Cfr. Vargas Ugarte, Rubén: *Impresos Peruanos* (1584-1650). *Biblioteca Peruana*, T. VII, Lima, 1953, pág. 204, N.º 360.*

⁵Cfr. Amunátegui Solar; Domingo: *Mayorazgos y Títulos de Castilla*. T. I., Santiago, 1901, pág. 196. La obra constaba de tres tomos y en ella proponía la reducción de los naturales a pueblos.

⁶*Sermón de San Agustín predicado a las religiosas agustinas de la ciudad de Santiago de Chile*. Lima 1654 (En cuarto); *Sermón de Santa Ana, en su iglesia parroquial de Santiago de Chile*. Lima 1654. Cfr. nota de Barros Arana a la edición de la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* (1593-1736), en: *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*. T. VII, Santiago, 1874, pág. 261.

⁷*Doctrina Cristiana i catecismo aprobado por el concilio provincial de Lima con dos traducciones en lengua de Chile, que examinaron i aprobaron conforme al decreto del dicho concilio los dos reverendísimos señores obispos del mismo reino, cada cual la de su obispado*. En Lima por Francisco del Canto 1606. *Confesionario breve en la lengua del reino de Chile, Lima, por Francisco del Canto 1606. Arte, gramática, vocabulario, catecismo y confesionario en lengua chilena i en las dos lenguas, Allentiac i Mileocayac, que son las mas jenerales de la provincia de Cuyo en el Reino de Chile, i que habitan los indios guarpes y otros*, [Lima 1607 o 1608]. Cfr. nota de Barros Arana, Op. Cit., pág. 22.

⁸*Obscura Calumnia/contra las Misiones dela Compañía de Jesus/sitas en Valdivia y Sn. Joseph desbanecida/d la Luz de la Verdad y combencida d la/fuerza de la Rason/*. Archivo Nacional. Fondo Morla Vicuña, Vol. 40, folios 104-132 vta. Tamaño folio; en la última plana firma el autor en "Valdivia y Septiembre 12 de 1756".

Solo desde el punto de vista histórico, el que aquí más nos interesa, facilita el manejo de unos buenos centenares de fuentes. Para que su utilidad no quede trunca, esperamos que la Biblioteca Central de la Universidad Católica continúe entregando, acaso anualmente, ampliaciones y adiciones a esta obra, a fin de mantener al día la bibliografía eclesiástica, no dejando incompleto el esfuerzo gigantesco desplegado en esta primera y fundamental etapa. Aun más, insinuamos la necesidad de abordar otros dos trabajos tanto o más ingentes que éste pero de no menores proyecciones: una bibliografía eclesiástica de artículos y otra sobre aquella infinidad de trabajos consagrados al estudio de cuestiones religiosas escritos por personas no pertenecientes al estado eclesiástico. Aunque el proyecto es ambicioso, la publicación que comentamos demuestra que no faltan posibilidades ni aliento.

Fr. Gabriel Guarda, O.S.B.

José María de la Cruz: RECUERDOS DE DON BERNARDO O'HIGGINS. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1960.

El que quiera encontrar en estas páginas valores literarios o, por lo menos, redacción correcta, no siempre hallará lo que busca. En el autor, militar desde los días heroicos de la Independencia, la espada impidió el galano empleo de la pluma, y si escribió sus recuerdos sobre don Bernardo O'Higgins lo hizo solamente porque en 1853, en afán histórico, se lo solicitó don Miguel Luis Amunátegui. Posteriormente añadió algunas nuevas noticias a petición de don Diego Barros. El manuscrito vio la luz pública por vez primera en 1917, pero en forma incompleta, y sólo ahora se ha impreso integralmente, con introducción y notas de Jaime Eyzaguirre.

La ya señalada falta de calidad literaria, que hace de difícil inteligencia algunos pasajes, especialmente los destinados a describir acciones de guerra, queda de sobra compensada con otros valores. Así, por ejemplo, tanto en las páginas en que se contiene el retrato moral de O'Higgins como en aquellas que reseñan los movimientos políticos que condujeron a su caída, encontramos atisbos, rasgos, anotaciones, que indican no vulgar inteligencia y no común capacidad de observación.

A la figura de O'Higgins, tal como se acostumbra generalmente a describirla, agrega Cruz pinceladas y matices no esperados. El hombre lacónico, reservado y sin brillo, según la pintura tradicional, demostraba, si las circunstancias lo exigían, capacidades de orador y polemista. Dice el general Cruz: "Se convertía... en elocuente, lógico en sus concepciones que fortalecía con una energía de expresión que sin duda se la producía la convicción de exactitud en las ideas. Creo que si hubiera tenido ocasión de apa-

récér como representante en los bancos parlamentarios, sosteniendo alguna cuestión de interés vital público, tal vez habría alcanzado la fama de orador, pues a lo dicho tenía la ventaja de conservar, en medio de esa expresión enérgica, toda la calma y seguridad para no divagar. Su expresión o estilo no era florido ni sofisticado, pero se presentaba convincente en fuerza de ese talento especial que tenía para resumir en un círculo o cuadro pequeño el conjunto de las ideas". (Págs. 62 y 63). Por lo demás, del escrito de John Thomas, secretario de O'Higgins, que se señala en el N^o 74 del Fichero Bibliográfico de esta revista (*Entre el desastre de Cancha Rayada y la batalla de Maipo*), se desprende también la existencia de estas cualidades oratorias del prócer, las cuales deben, por lo tanto, incorporarse a la pintura de su persona y sus aptitudes.

Como la ya citada hay en el escrito de Cruz decenas de pinceladas que nos iluminan, a veces con extraordinaria finura psicológica, la figura de don Bernardo. Se puede decir que la parte tercera, intitulada "Anécdotas que pintan su carácter y una descripción de lo que era éste", no tiene palabra perdida.

En el aspecto político hay también aciertos que atraen la atención, y dignos de mayor relieve si se considera la época en que escribía Cruz. La explicación de la caída de O'Higgins, casi rigurosamente exacta, se contiene en pocas líneas: "Puede asegurarse pues que O'Higgins gobernó sin partido que lo sostuviese y que no tenía otro apoyo que el riesgo de la guerra y el ejército con que la sostenía; así es que una vez desaparecido este riesgo y que la posesión de algunos prestigios formados en la lucha hiciese aparecer las ambiciones entre los caudillos subalternos, la caída de O'Higgins era inevitable como sucedió y habría aun sucedido aunque no hubieran ocurrido los incidentes que convirtieron en enemigos declarados a los que no eran de su persona" (Pág. 78).

No carecen de valor los antecedentes que proporciona el autor acerca de la situación creada entre O'Higgins y Freire en los meses anteriores a noviembre de 1822, que explican cómo pudieron llegar ambos a la ruptura final.

Hay en todo el relato un deseo constante de objetividad. A pesar de las relaciones que lo unieron con O'Higgins no pretende el general Cruz hacer un panegírico, sino contar desapasionadamente lo que como próximo observador pudo captar.

Y son también interesantes estas páginas para conocer, en ocasiones, las impresiones o los pensamientos íntimos del autor. Sobremanera significativas son las expresiones, entre despreciativas y desdeñosas, con que se refiere al "partido que hoy llaman pelucón", al cual estaba él ligado por más de un vínculo. ¿Los sucesos de 1851 habrán dejado huella en esas líneas? También lo que se vislumbra, en más de una ocasión, acerca de su actitud respecto al clero, es digno de atención. Y curiosísimo es que para justificar las medidas tomadas contra el obispo Rodríguez Zorrilla alegue que

éste, con "ese elemento del confesonario podía trastornar el país, porque los incidentes más reservados estaba en su mano el conocerlos" (Pág. 80). ¿Creería Cruz de buena fe que el señor Rodríguez había organizado un sistema de espionaje que tenía como base la violación sistemática del sigilo sacramental? La ocurrencia no puede ser más peregrina.

Los *Recuerdos de don Bernardo O'Higgins* nos muestran mucho de la figura del prócer y algo de la personalidad de su autor, el general don José María de la Cruz.

Javier González Echenique

Hernán Ramírez Necochea: ANTECEDENTES ECONOMICOS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE. Editorial Universitaria, Santiago. 1959.

El señor Ramírez, de ideología marxista, busca en esta pequeña obra las causas económicas de la Emancipación. Los resultados no son felices. El credo inflexible del autor le obliga a hallar en la economía el factor determinante de los hechos y éstos, naturalmente, en la Historia de Chile como en cualquier otra, sólo retorcidos entran al zapato chino del materialismo.

Para el autor, quiénes hicieron la la Independencia fueron únicamente ciegos instrumentos de la economía. "Aún cuando no tuvieran en sus mentes ni el más tenue o remoto propósito independentista, estaban actuando como eficientes portavoces de la necesidad por independencia que se hacía sentir sobre la estructura económica de Chile".

Esta "necesidad por independencia", a su vez, derivaba según el señor Ramírez de la crisis económica que afectaba al país desde fines del siglo XVIII. El "libre comercio" implantado paulatinamente por los Borbones, había traído los males que el autor indica en el Capítulo III del libro: ruina de la industria nacional, desequilibrio de la balanza comercial, crisis del comercio chileno y fuga de metales preciosos. A todo ello se añadía nuestra excesiva dependencia económica del Virreinato del Perú, reseñada por el señor Ramírez en el Capítulo IV del libro.

Pero la tesis del autor pierde a continuación toda lógica interna. Cosa que suele suceder cuando las tesis no surgen de los hechos, sino que se intenta acomodar forzosamente éstos a aquéllas.

En efecto, fueron los Borbones los que terminaron con nuestra sujeción económica al Perú. Hasta el punto que de las tres balanzas comerciales chilenas (con Argentina, Perú y Europa) sólo la peruana era favorable a nosotros al comenzar el siglo XIX. El autor prescinde entera y majestuosamente de estos hechos.

Por otra parte, frente a los males del "libre comercio" borbón... ¿qué preconizaban los más ilustrados pensadores chilenos, los Ambrosio O'Higgins, los Cos Iriberry, los Manuel de Salas, los Anselmo de la Cruz? Léase la respuesta en el Capítulo V de la obra comentada: preconizaban comercio aún más libre.

Y la Independencia... ¿con qué reemplazó el "comercio libre?" —con un comercio libérrimo que, naturalmente, acentuó los males señalados por el señor Ramírez como causa de la Emancipación.

Si los economistas chilenos reaccionaban contra el "libre comercio..." ¿por qué lo proponían como panacea? Y si la Independencia se originó en los males del "libre comercio" ¿por qué lo acentuó? El señor Ramírez no lo explica.

Gonzalo Vial Correa

Hernán Ramírez Necochea: BALMACEDA Y LA CONTRARREVOLUCION DE 1891.
Colección América Nuestra, Editorial Universitaria, S. A., Santiago.
1959.

Amplía el señor Ramírez con esta obra una anterior (*La Guerra Civil de 1891. Antecedentes Económicos*. Editora Austral, 1951).

El mérito principal del estudio, es el mismo del trabajo primitivo. A saber: un rastreo muy eficiente de las conexiones entre los intereses británicos en el salitre y la oposición a Balmaceda que desembocó en la guerra civil. Este rastreo se ha hecho utilizando archivos notariales, periódicos nacionales y extranjeros, documentos ingleses, etc. Es manifiesto que anima al señor Ramírez una marcada malevolencia cuando se refiere a las clases gobernantes tradicionales. Pero también es manifiesta su comprobación de que el contubernio política-negocios salitreros era, antes de la guerra civil y durante ella, una triste realidad. Las apreciones del autor podrán ser injustas en uno u otro caso particular, pero el cuadro de conjunto aparece innegable.

Pero el señor Ramírez va más allá y esboza su propia teoría sobre la revolución de 1891. Así Balmaceda pasa a ser el caudillo de la clase media, la burguesía industrial y el proletariado, contra los antiguos terratenientes, la burguesía comercial y bancaria y el imperialismo inglés representados por el Congreso.

Esta teoría apenas tiene asidero en los hechos. Ni el mismo autor puede señalar un solo ejemplo, ni una solitaria comprobación de que la burguesía industrial, la clase media o el pueblo apoyasen al Presidente. Las clases tradicionales no estaban identificadas sólo con el Congreso, como pretende el señor Ramírez, sino divididas entre revolucionarios y balmacedistas; el pro-

pio Presidente era un aristócrata y lo mismo sucedía con muchos, muchísimos de sus seguidores. La idea del autor de que el "siútico" —son sus propios términos— apoyaba a Balmaceda, habrá hecho revolverse en su tumba a José Miguel Valdés Carrera, el violento balmacedista, que precisamente acusaba de "siúticos" a los principales dirigentes congresistas. El pueblo, el proletariado, según algunos era indiferente a la contienda; según otros era revolucionario; el señor Ramírez es el primero en pretenderlo balmacedista.

En verdad, la historia es demasiado compleja para pretender encasillarla en estos esquemas simplistas, dividiendo a sus protagonistas en "buenos" y "villanos". El doctrinarismo marxista ha jugado al señor Ramírez una nueva mala pasada, haciéndole incurrir en simplificaciones tipo propaganda política, ajena por completo a la Historia.

Gonzalo Vial Correa

Richard Konetzke: COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA FORMACION SOCIAL HISPANOAMERICANA. Instituto Jaime Balmes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1953-1958.

Los volúmenes publicados en esta colección hasta 1958 comprenden documentos que van desde 1493 a 1690 y el plan del autor es continuar hasta 1810.

A medida que se amplían los conocimientos humanos y surgen nuevos campos de intereses intelectuales, el estudio de la historia también va siendo iluminado por ellos. Y así, por ejemplo, no hay duda de que la de Hispanoamérica puede enriquecerse vastamente con la comprensión de su desarrollo social.

La superposición y mezcla de tres razas —blanca, negra e india—; su ordenamiento jurídico y económico bajo la dominación española y el resultado social de todo ello son fenómenos característicos de la historia de América. Su conocimiento cabal contribuye a explicar de modo decisivo los acontecimientos que han seguido a la ruptura violenta del sistema establecido por la corona.

Konetzke da a conocer en el prólogo del primer volumen el ámbito de los documentos que ha reunido. El objeto principal de su colección es contribuir al estudio de la "influencia del Estado español en la formación de la nueva sociedad colonial", porque "la legislación de la metrópoli fue un factor esencial en la formación de la sociedad colonial". El autor declara haber circunscrito su recopilación a las leyes dictadas en España, sin incluir sino excepcionalmente la legislación nacida en América. Los temas que

ilustran posteriormente los documentos son los siguientes, en líneas generales: la constitución de la propiedad territorial; los mayorazgos; las encomiendas; la burocracia hispanoamericana; el comercio; la minería; las actividades industriales; el trabajo de los indios y de los esclavos; la organización militar y el estado eclesiástico. Aparte de estos temas, que son los fundamentos de la estructura social americana, abarca también esta colección las disposiciones que se refieren específicamente a los distintos elementos raciales que componían esa estructura; y estas leyes son tal vez las más interesantes.

A primera vista, o revisadas aisladamente, podrían tomarse como la expresión de una política drásticamente "segregacionista" o reaccionaria. Se prohibió, por ejemplo, ordenar sacerdotes a los mestizos y fueron excluidos de ciertos oficios y cargo públicos; y sobre mulatos y negros también cayeron prohibiciones de este tipo. Sin embargo, la visión de la corona española fue más profunda, orgánica y humana que cualquiera tendencia meramente racista; y más equilibrada y cuidadosa a la vez que una falsamente democrática. Es así como junto a esas medidas restrictivas se consideró a los indios nobles dignos de todas "las preeminencias y honores, así en lo eclesiástico como en lo secular, que se acostumbraban a conferir a los nobles hijoshidalgos de Castilla". Se permitió el matrimonio entre españoles e indias y en cambio se trató de impedirlo entre negros e indias. Prohibióse que hubiese "diferencia ni distinción de personas de españoles e indios" en el castigo de los delitos. Al mismo tiempo, la legislación dictada por la corona fomentó la incorporación de indios y negros a la civilización, proveyendo lo necesario para que fuesen evangelizados, instruídos en el idioma castellano y aquéllos agrupados en pueblos con autoridad y bienes propios.

La aparente contradicción entre las medidas restrictivas y estas otras se explica porque en el fondo de esta concepción de las cosas había un principio ideal enlazado orgánicamente con una observación concreta y realista. El principio ideal era que todos los hombres son esencialmente iguales; y la observación concreta, que la diferencia de cultura, temperamentos e inclinaciones hacen indispensables ciertas barreras y limitaciones, al menos temporalmente y en determinadas circunstancias. La concepción de toda la organización social y política, por lo demás, era fuertemente jerárquica y hoy nos resulta extraña, pues se ha producido una cierta disolución del sentido de la autoridad, de las formas y de los símbolos.

Y la prueba de todo ello es que si juzgamos esa época histórica con sus propias posibilidades, debemos admitir que supo crear en América una sociedad organizada y abierta al progreso material y la cultura. Los ciento cincuenta años de inestabilidad política, social, económica y cultural que ha padecido Hispanoamérica no son meramente una crisis de crecimiento: hay tras de ellos la quiebra total de una estructura de la sociedad y de

una organización de la vida, que, como consecuencia, interrumpió el desarrollo de los pueblos.

El estudio de los documentos de Konezke debe ser completado, por cierto, con el de la realidad a la cual toda aquella legislación fue aplicada y ellos mismos pueden servir útilmente de pauta para hacerlo.

Andrés Huneus Pérez

Vicente Palacio Atard: MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL. TOMO IV. EDAD CONTEMPORANEA. Espasa-Calpe. Madrid. 1960.

Con la aparición del IV Tomo, dedicado a la Edad Contemporánea, se completa el Manual de Historia Universal de Vicente Palacio Atard, Catedrático de la Universidad de Madrid.

La obra se destaca por su clara disposición. A la vez de comprender los fenómenos genéticamente en su sucesión histórica, el autor se refiere en forma sistemática a los distintos ámbitos de la realidad humana. La historia política ocupa el lugar central, pero ella queda completada por otros capítulos dedicados a los fenómenos intelectuales, sociales y económicos, de modo que el desarrollo histórico aparece como unidad orgánica.

La Primera Parte abarca la época que se extiende desde la Revolución Francesa hasta la constitución de los Estados nacionales en la Europa central y la afirmación de la unidad nacional norteamericana en la Guerra de Secesión. El fenómeno que da su carácter a esta época es la revolución: la revolución política encuentra su analogía en la revolución del sentimiento, del pensamiento y de la estructura socio-económica.

La Segunda Parte comprende la expansión imperialista, el predominio de Europa en el mundo, el surgimiento de las potencias extraeuropeas a partir de la Segunda Guerra Mundial y la crisis de la cultura contemporánea. El hecho más significativo de este período es la ampliación del escenario histórico y la identificación de la historia universal con la historia mundial. En el plano espiritual el fenómeno más importante es el pleno desarrollo de las ciencias y de la técnica que han permitido al hombre alcanzar un poder casi ilimitado sobre las fuerzas de la naturaleza; pero al mismo tiempo está adquiriendo conciencia de las limitaciones de lo natural y racional y comprende la necesidad de conjugar la comprensión de la realidad material y del hombre con la fe en Dios.

Cada capítulo está acompañado de una excelente bibliografía, con breves comentarios de las obras históricas clásicas y los estudios más recientes, de modo que el lector encuentra una guía utilísima para lecturas posteriores.

Especial mención merece la presentación de la obra. Los mapas, las

reproducciones de monumentos y escenas históricas y un gran número de retratos establecen un contacto directo con los hechos pretéritos.

Ricardo Krebs Wilckens

Ricardo Krebs Wilckens: EL PENSAMIENTO HISTORICO, POLITICO Y ECONOMICO DEL CONDE DE CAMPOMANES. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. 1960.

El siglo XVIII representa para España, como para el resto de occidente, una etapa de hondas transformaciones. La consolidación del régimen absoluto y el advenimiento de la filosofía de la "ilustración" producen un impacto en el desarrollo de la vida política y económica y preparan un cambio que ha de tener una importante incidencia en la historia americana hasta el siglo XIX.

Un estudio como el que nos ofrece el Profesor Ricardo Krebs acerca del pensamiento de don Pedro Rodríguez de Campomanes, actor preponderante en la política española del dieciocho, constituye, pues, un aporte útil para el esclarecimiento de esa época. Para los historiadores chilenos, por ejemplo, importa descubrir la fuente de ideólogos como don Manuel de Salas, que siguieron una línea análoga en el extremo de América.

No tuvo Campomanes el brillo expositivo de Feijóo o de Jovellanos, pero su influencia práctica fue sin duda mayor. Como Fiscal y luego Presidente del Consejo de Castilla, fue autor o coadyuvante de decisivas medidas de gobierno y por su amplia visión y universales preocupaciones se destaca en primera fila entre los cerebros privilegiados de su patria en el siglo XVIII. Ahondar en su juicio es recoger, pues, el jugo nutricional de una época importante para España y América.

Krebs inicia su estudio con un examen de la postura de Campomanes frente a la Historia. Al respecto advierte que no fue un mero contemplativo del pasado, pese a su vocación por la arqueología y las recopilaciones documentales. Su interés trascendió de lo meramente científico a lo político. La Historia para él fue una maestra de los pueblos y la experiencia de su patria en el pasado le proporcionó ricas lecciones. De un lado alaba los viejos valores de España y del otro ataca las tradiciones anquilosadas y aspira a un progreso fundado en la razón. Krebs cree que no puede atribuírsele a Campomanes, como frecuentemente se hace, una cerrada postura ahistórica y antitradicional, con la que se quiere calificar, por otra parte, a todo el siglo XVIII español. Por el contrario, es la historia nacional, particularmente la de los tiempos godos, la que sirve al estadista para afirmar muchos de sus

planteamientos políticos, lo que no le impide, por cierto, abrirse a las influencias francesas de su tiempo, que recoge y aprovecha muy a menudo.

La monarquía goda se presentó a Campomanes como un arquetipo político. Allí la nación estaba unificada bajo el cetro único del rey; la Iglesia, sujeta al Estado; los Obispos, designados por el trono, que asimismo convocaba a los concilios y refrendaba sus cánones. El goticismo era una postura paralela al galicanismo que se abría cauce en España con el advenimiento de los Borbones. Esta última era la época feliz en que el país lograba liberarse de la oscuridad. El período de los Austrias había sido ruinoso por las guerras y el abandono de la economía. El tiempo de los Borbones era la rehabilitación nacional por el triunfo de la razón. Pero Campomanes, como advierte Krebs, "no libró su lucha por la reforma de España en nombre de una razón abstracta, sino que justificó sus proyectos y obras mediante la referencia al pasado nacional". Tal fue, por otra parte, una característica de toda la "ilustración" española.

Para Campomanes el Estado está sujeto a la moral y en la acción política el fin no justifica los medios. La raíz escolástica y tradicional de esta postura es evidente. Pero aunque también reconoce él que la misión del Estado es el bien común, éste no consiste en un perfeccionamiento ético, en el que se enlazan el bien natural con el sobrenatural, sino en el bienestar material, como lo propician los fisiócratas. Para lograr este bienestar está el rey, que ha recibido el poder en plenitud, no quedando para el pueblo sino la "gloria de la obediencia".

Un Estado absoluto como el que propicia Campomanes no puede compadecerse con una Iglesia independiente. Sin rebelarse en un solo instante contra el dogma católico, que acepta intocado, rehusa aceptar tanto la doctrina del poder temporal universal del Papa, como la del poder temporal indirecto, y no acepta sino la potestad espiritual del Pontífice. Influidó por Van Espen, Febronio y otros galicanos, considera la constitución monárquica absoluta de la Iglesia como forma puramente histórica y no de origen divino, y vuelve por los fueros primitivos de la autonomía y poder de los Obispos y Concilios. Los derechos patronales sobre la Iglesia no los reconoce como una concesión de ésta al Estado, sino como un atributo innato del poder temporal. Se explica así la activa parte que cupo a Campomanes en la expulsión de los jesuitas, que se presentaban a sus ojos como los defensores más sostenidos de la teocracia papal.

El mayor énfasis lo puso Campomanes en la reforma económica, puesto que para él el bien común era el bienestar material y a su parecer la ruina de España derivaba de la pésima política seguida en este campo. Había que sacar a España de su postración, luchando contra la mendicidad y el ocio; dando impulso a la educación práctica; desarrollando el artesanado, la agricultura, la industria y el comercio. Por su mente no pasó un cambio en el orden jerárquico de la sociedad, pero sí el deseo de que la nobleza remolona se integrara en la lucha técnica y científica, dando así a esa clase directora

nuevos motivos de justificación y de existencia. Los datos aportados permiten a Krebs discrepar de la teoría de Rodríguez Casado que caracteriza el siglo XVIII español como una época de lucha de la burguesía con la nobleza y de ascensión de aquella clase al poder. Campomanes deseó, al contrario, que la nobleza asumiera una vocación burguesa y no pretendió contraponer un estamento a otro.

Por lo que toca a América, Campomanes consideró que ella formaba con España un todo indivisible. La monarquía patrimonial debía dejar su sitio a la monarquía nacional unificada. Frente a la leyenda negra tuvo palabras de defensa para la obra colonizadora de su patria en el Nuevo Mundo, pero a la vez criticó el sistema económico allí aplicado. Propició el tráfico libre entre la metrópoli y las provincias de ultramar y pensó que mientras las últimas debían proporcionar las materias primas, tocaba a la primera acudir con las manufacturas. Se mostró asimismo partidario de refundir cada vez más los dos grupos del mundo hispánico, para combatir regionalismos y resentimientos que podían ser peligrosos.

El estudio del Profesor Krebs, apoyado sobre un vigoroso respaldo bibliográfico dispuesto en forma lógica y de clara ordenación y escrito en un lenguaje sobrio y correcto, representa un aporte excelente, no sólo para el conocimiento del ideario de Campomanes, sino también para alcanzar un juicio adecuado de la "ilustración" española. Si éste no puede por ahora ser definitivo, por faltar aún otros trabajos de este tipo en zonas no suficientemente exploradas, es indudable que la obra que nos ocupa ha dado un paso importante en la clarificación de una época tan interesante como controvertida y su aparición debe saludarse con agrado por los historiadores de España y América.

Jaime Eyzaguirre

Rolando Mellafe: INTRODUCCION DE LA ESCLAVITUD NEGRA EN CHILE. TRAFICO Y RUTAS. Universidad de Chile. Santiago. 1959.

Como el título lo expresa, esta obra tiene un tema definido, precisado aún más en la *Advertencia* del autor: "La intención fundamental de este libro, se dice allí, es la de poder responder a ciertas interrogantes básicas: cómo fue introducida en el Reino de Chile la esclavitud negra; qué formas adoptó esta introducción, y qué circunstancias la hicieron posible. Para satisfacer estas interrogantes, con criterio más integral, nos vimos forzados a penetrar en la trabazón existente entre economía y demografía coloniales y con éstas, es obvio, a las alternativas del mercado de mano de obra".

Como puede comprobarse con estas palabras, sólo parcialmente coincide

el objeto de la obra de Mellafe con el de otra semejante aparecida en los últimos años: *El africano en el Reino de Chile*, de Gonzalo Vial, dada a las prensas en 1957. Al paso que Mellafe concentra su estudio en un aspecto muy concreto y restringido, Vial abarca un panorama más amplio y, necesariamente, más generalizador, en que se comprenden también los aspectos jurídicos de la institución de la esclavitud. Ambas obras se complementan en forma muy útil, y constituyen aportes de importancia para el conocimiento del tema.

No obstante lo dicho más arriba, el trabajo de Mellafe contiene bastante más de lo que promete su título. Así, por ejemplo, los tres primeros capítulos de la Parte I ("Los primeros negros en América; causas de la implantación de la trata"; "Las formas principales de la trata"; y "Los negros en los descubrimientos del Pacífico Sur (I)"), tienen sólo relación indirecta con la materia fundamental. Incluso el capítulo IV ("Los negros en los descubrimientos y conquistas del Pacífico Sur (II)") queda en gran parte fuera del ámbito del estudio. Esto se repite en la Parte II, en que los capítulos I y II ("Encomienda, mano de obra y esclavitud negra"; y "Las soluciones parciales a la falta de mano de obra"), tampoco están íntimamente ligados con el tema principal. En gracia a los antecedentes aportados, este defecto, si es que merece ser calificado así, es disculpable, si bien no puede dejar de señalarse que la investigación relativa a la realidad viva de la encomienda chilena no ha llegado todavía a un estado que permita conclusiones categóricas, como las que asienta el autor al tratar este punto.

El tema propio de la obra está desarrollado en forma completa, con inteligente y acucioso aprovechamiento de las fuentes, y muy especialmente del Archivo de Escribanos de Santiago. La importancia del negro en la conquista de Chile; las corrientes de la trata, tanto por la vía Cartagena-Valparaíso como por la posterior ruta de Buenos Aires; las peticiones para aumentar la internación de esclavos y sus causas; la importancia demográfica del negro en las diferentes épocas que comprende el estudio, encuentran amplia ilustración a través de los conceptos generales, acompañados de numerosos ejemplos, que se exponen.

Es de creer, sí, que más de una vez el autor no ha meditado en forma suficiente antes de estampar determinadas aseveraciones, que parecen antojadizas, cuando no contradictorias. En la página 87, por ejemplo, después de citar el trozo en que González de Nájera se refiere a los motivos que impedían en Chile la existencia del problema de los negros alzados o cimarrones, expresa: "Las tres causas anotadas por Nájera: el buen tratamiento, la abundancia de comida, y lo inhóspito de los lugares donde se podían huir fueron efectivamente valederas para los negros de Chile, aunque las dos primeras no parecen haber tenido la importancia que aquél les atribuye". Pero no se da ninguna razón para justificar este último aserto, de no pequeña importancia, y el lector queda en la consiguiente incertidumbre. En la página 103 leemos: "La esclavitud negra se desarrolló y murió en Chile casi subrepticia-

mente, sin dejar grandes huellas, ni problemas raciales, lo que no obsta para que el etnólogo o antropólogo atento pueda descubrir aquí y allá una raigambre negra oculta pero poderosa". El lector se pregunta: Si esa raigambre negra es oculta, ¿cómo se sabe que es poderosa? Y si es poderosa, ¿porqué puede afirmarse que no dejó grandes huellas? Y para terminar: en las páginas 194 y 195 se dice: "Si echamos una mirada general al comercio de Santiago, según lo que registran las escrituras notariales de la segunda mitad del siglo XVI, podemos *asegurar que el dinero invertido y también la frecuencia* según su magnitud, corresponden a..." Y se señalan cinco rubros en orden correlativo. Pero al pie, en nota, encontramos lo que sigue: "Esta lista se ha confeccionado compulsando algunos cientos de documentos del Archivo de Escribanos. Debe entenderse válida sólo en sentido general y con las siguientes limitaciones: *se ha tenido en cuenta la frecuencia de los objetos y mercaderías vendidas más que el volumen de dinero que representa la venta; se ha tratado de tomar en cuenta las compras hechas por mercaderes...*", etc. Como se puede observar, la afirmación del texto pierde su valor en vista de lo expresado en la nota, y el verbo *asegurar* empleado en aquella parece por lo tanto, excesivo.

Estos y otros muchos casos que podrían señalarse producen dudas, que hacen temer que haya faltado al autor una más atenta reflexión antes de redactar su obra. Y se une a lo anterior, para aumentar la incertidumbre, el lenguaje a veces complicado, como el que usa Mellafe en la página 137 para definir el concepto que él asigna al término *migración*.

Pero la objeción mayor que cabría hacer a la obra, de indudable valor, por lo demás, es su visión unilateral y parcial del problema estudiado. Olvida a menudo Mellafe que el esclavo era hombre, inteligente y psicológicamente libre, y que esta libertad e inteligencia no han podido menor de reflejarse en la institución de la esclavitud. Incluso al hablar, en el capítulo VII de la Parte II, de "Los negros en la organización legal de la colonia", no pasa más allá de lo referente a las ordenanzas penales y de policía. El esclavo sujeto de derechos, el relativo reconocimiento de su personalidad, el matrimonio entre negros, son problemas que ni siquiera se insinúan.

Sólo algunos relámpagos, aquí y allá, nos aclaran algo sobre el espíritu del negro. ¡Qué delicadeza, por ejemplo, encontramos en la esclava Margarita, sierva de Almagro, que en 1553 funda una capellanía en sufragio del alma de don Diego, de su hijo y de los "otros señores amigos míos que acompañaron al dicho mi señor en la jornada que hicimos a las provincias de Chile"! (Página 45). Una frase de González de Nájera: "a los cuales negros tienen los nuestros por propios y a los indios por extraños" (página 104), nos da a entender también, en su sencillez, algo de lo mucho que había en el alma del negro. Pero Mellafe, al contrario de lo que hace Vial en su ya citada obra, casi nada aprovecha de tan nobles materiales, y la acción del espíritu ocupa muy poco lugar a través de sus páginas.

El libro de Mellafe revela a un investigador extraordinariamente dotado,

en el cual se manifiestan limitaciones de importancia que, por desgracia, perjudican sus posibilidades en el campo historiográfico. Es nuestro más sincero deseo que tales limitaciones desaparezcan, dando campo a un más amplio y comprensivo concepto de la historia.

Javier González Echenique

HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE ESPAÑA Y AMERICA, dirigida por J. Vicens Vives. Editorial Teide. 5 volúmenes. Barcelona. 1957-1959.

Edición esmeradísima, bellamente ilustrada, sujeta a la dirección científica de un distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona e integrada por monografías de diversos autores. La pauta a que se ajusta la obra inclina a limitar la visión de la historia y a considerar lo económico-social como lo determinante de los demás fenómenos. En momentos el planeamiento marxista aflora desnudo y franco, como en esta frase del T. I, página 142: "Si hasta ahora hemos examinado la plataforma humana y económico social sobre la que se asienta la sociedad visigoda, vamos a describir a continuación las consecuencias políticas y espirituales a que dio lugar aquélla".

Por lo que toca a América, la Prehistoria está expuesta por el profesor Manuel Ballesteros Gaibrois en forma clara aunque somera. No trata las culturas chilenas. Las Indias en tiempo de los Reyes Católicos y de los Austria dan motivo a un discreto ensayo del profesor Guillermo Céspedes del Castillo, escrito con visión ordenada y elegante. De menor calidad, sin duda, es el trabajo que al siglo XVIII americano dedica M. Hernández Sánchez Barba. Sobre Chile las informaciones son francamente deficientes, cuando no erróneas. Véase por vía de ejemplo de esto último el cuadro de población (T. IV, página 338), en el que adjudica a Santiago 6.000 habitantes en 1800, y la bibliografía en que se cita como única referencia chilena un artículo aparecido en *Atenea* en 1935, J. G. Silva: *El verdadero derecho de propiedad y la verdadera esclavitud*.

Del mismo Hernández Sánchez Barba es el estudio sobre "Los Estados Americanos en los siglos XIX y XX". Si lo que atañe a la organización y crisis económica de Chile está expuesto en términos por demás confusos, lo que allí se dice acerca del proceso político denota un pobrísimo y lamentable conocimiento del tema. Como muestra del criterio histórico del autor, impermeable a los matices y diferencias dentro de América, basta leer en las páginas 528-529, T. IV bis, bajo dos grandes retratos, lo que sigue: "El nacionalismo de Hispanoamérica se vio reforzado por la actuación de los caudillos políticos y militares en una pieza: Manuel Bulnes, presidente de Chile

en 1841 y 1846 y Luis José Orbegoso, presidente del Perú en 1843." Es increíble semejante parangón, después de lo mucho que se ha escrito con solidez documental sobre el desarrollo político chileno en el siglo XIX y asimismo en el Perú. Pero esta bibliografía el autor la desconoce. Y por eso el lector desprevenido acabará formándose de esa época chilena una visión completamente adulterada. Por lo que toca al siglo XX la información ofrecida es truculenta y se funda, según la bibliografía final, en sólo dos obras: Oscar Bermúdez Miral: *El drama político de Chile*, y Ricardo Donoso: *Alessandri, agitador y demolidor*, del que, por otra parte, anota Hernández que "en ocasiones se deja arrastrar por la parcialidad".

Esta obra de bella estampa deja la impresión de que en los centros históricos de la Madre Patria faltan informaciones sobre el Nuevo Mundo y que este vacío no alcanza a ser llenado con la buena voluntad e interés que en los últimos tiempos se ha mostrado allí por los temas de nuestros pueblos.

Jaime Eyzaguirre

Eduard Poeppig: UN TESTIGO DE LA ALBORADA DE CHILE (1826-1829). Versión castellana, notas e ilustraciones de Carlos Keller. Editorial Zig Zag. Santiago. 1960.

La copiosa bibliografía existente sobre viajes y viajeros a Chile en la época de la Independencia y de la organización del Estado viene a enriquecerse con un libro notable como es el que ha dado a las prensas la Editorial Zig Zag.

En una muy bien cuidada impresión, completada con láminas, fotografías y mapas, el relato de Poeppig nos presenta a Chile bajo una imagen en parte nueva y del mayor interés, lo que ha hecho pensar al traductor, Sr. Keller, que esta obra ha de "cambiar, en más de un sentido, cuanto se haya escrito y pensado sobre Chile". Tal afirmación nos parecería aceptable en todas sus partes si la basara en un juicio exactamente ajustado a la realidad. Agrega a aquella aseveración la de que la obra de Poeppig fue ignorada por todos los historiadores chilenos, con la sola excepción de Medina. No obstante, si revisamos la *Historia General de Chile*, de Barros Arana, observaremos que dedica, en su volumen XV, a Poeppig y su libro no menos de siete páginas. (Parte Novena, Cap. XXVIII, N° 9). Igualmente, el mismo historiador publicó en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1869, una nota necrológica, llamando la atención sobre la producción que ahora comentamos.

A través de sus diversos capítulos, el viajero nos habla de su viaje por mar desde Baltimore hasta Valparaíso, cruzando frente al Cabo de Hornos; de su estada en aquel puerto y luego en el valle de Aconcagua; de su ex-

cursión al interior de la Cordillera y de sus recuerdos de la capital, para terminar con un recorrido desde Talcahuano hasta los Andes de Antuco.

El autor, que más tarde llegaría a ser catedrático de la Universidad de Leipzig, conservó siempre vivo su recuerdo del país, y ello le llevó a redactar estas páginas. Aunque su estilo no siempre es fácil, ni su redacción la más correcta, la admiración por el país y el cariño y sinceridad con que escribe sus recuerdos, hacen que más de un capítulo se torne de la mayor amenidad y permite que el lector siga con renovado interés el discurrir de su pluma.

José Armando de Ramón Folch